

Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

2016

Acta Notoriedad artículo 209 Reglamento Notarial.

Yo, MARÍA-JESÚS ORTUÑO RODRÍGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca, HAGO CONSTAR:

I.- Que en mi Notaría se tramita a requerimiento de DON JAIME COLOM RIPOLL, mayor de edad, viudo, pensionista, vecino de Soller, calle Alqueria del Comte, número 64, 07100, y con D.N.I. número 41.343.493-G, DON JAIME COLOM SERRA, mayor de edad, soltero, electricista, vecino de Soller, calle Alqueria del Comte, número 64, 07100, y con D.N.I. número 43.136.979-L y DOÑA MARÍA-NEUS COLOM SERRA, mayor de edad, soltera, recepcionista, vecina de Soller, calle Alqueria del Comte, número 64, 07100, y con D.N.I. número 43.153.300-X; Acta Notoriedad Artículo 209 Reglamento Notarial, del hecho que los requirentes, son tenidos en el término municipal de Soller, por dueños de la finca que a continuación se describe, con su cabida real que aparece en su descripción, y que a continuación se indicará, y con el fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad competente con su cabida real, superior a la que consta en el Registro de la Propiedad. La finca de referencia es la siguiente:

URBANA.- Casa y corral, señalada con el número 66 de la calle Alqueria del Comte, en el término de Soller, que se desarrolla en planta sótano, planta baja, planta piso primero y planta piso segundo que se halla construida sobre un solar que ocupa una superficie de doscientos treinta y cinco metros cuadrados (235,00 m²). La planta sótano, ocupa una superficie construida de ciento cuarenta y dos metros cuadrados (142,00 m²), destinados al uso de almacén, la planta baja ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y siete metros cuadrados (157,00 m²), destinados al uso de vivien-da y tiene además otros setenta y ocho metros cuadrados (78,00 m²) de corral. La planta piso primero ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y siete metros cuadrados (157,00 m²), destinados al uso de vivienda. Y la planta piso segundo ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y siete metros cuadrados (157,00 m²) destinados al uso de vivienda. Y mirando desde la calle Alqueria del Comte, LINDA TODO: por Frente con dicha calle; por la Derecha, con propiedad de Jaime Colom Ripoll, referencia catastral, 6323005DE7062S0001QD; y por Fondo, con herederos de Margarita Oliver Magraner.

REGISTRO.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8, al folio 220, tomo 5.750 del archivo, libro 488, finca registral 3.259 de Sóller.

Forma parte de la siguiente referencial catastral: 6323004DE7062S0001GD, ya que dicha referencia catastral, corresponde a tres fincas registrales, es decir la citada finca registral 3.259 de Soller, y las registrales 2.485 y 6.478 de Soller, todas ellas inscritas en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 8.

Sin embargo la finca registral 3.259 de Soller, figura inscrita en el Registro de la Propiedad Número 8, con la superficie y descripción que a continuación se indica: URBANA.- Casa y corral, compuesta de dos vertientes, planta baja, piso y desván, con un corral anejo, señalada con el número sesenta, hoy sesenta y seis, de la calle de la Alquería del Conde, de la barriada del mismo nombre, de la ciudad de Sóller, manzana treinta y cuatro; que mide unos ciento quince metros cuadrados (115,00 m²), y linda: por la derecha, entrando, con casa y corral de herederos de Don Miguel Mayol, actualmente de Doña Margarita Oliver Magraner; por la izquierda, con casa y corral de herederos de José Magraner; y por la espalda, con corral de la indicada casa de herederos de Miguel Mayol.

II.- Que dentro de los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación de este edicto, quien se considere interesado, podrá comparecer en horas de despacho, en la Notaría de María Jesús Ortuño Rodríguez, sita en la calle Vilanova, número 1A, entresuelo A, 07002 de Palma de Mallorca, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Palma de Mallorca, a cuatro de febrero de dos mil trece.
María Jesús Ortuño Rodríguez.